

# Bienestar Universitario

## Carreras Profesionales para Gente que Trabaja



[www.continental.edu.pe](http://www.continental.edu.pe)



# Bienestar Universitario

## Carreras Profesionales para Gente que Trabaja



Es el área donde se desarrolla un conjunto de acciones, programas y servicios que tiene como finalidad proporcionar en nuestros alumnos el bienestar físico, social, mental y emocional.

Categorización

Programa de Retención (Tutoría)

Reincorporación

# Categorización



El estudiante solicita la categorización.

- **Primero:** Debe rellenar la Ficha socio económica al momento de la postulación de forma obligatoria.
- **Segundo:** Debe presentar la solicitud para pertenecer al programa de categorización.
- **Tercero:** Debe presentar los documentos solicitados.
- **Cuarto:** Se realizarán las verificaciones correspondientes.

El resultado de la evaluación se visualizará en el campus a partir de la tercera cuota.

El alumno que no solicite la categorización pagará el costo real de pensión (máxima escala de su carrera) sin lugar a reclamos.

# Gestión de Deudas

El pago de tus pensiones se realizan cada 4 de cada mes. Si tienes dificultades económicas y no puedes realizar dicho pago en la fecha, apersonate con la Trabajadora Social.

<b>3 Días</b>	<b>Hasta la Quincena</b>	<b>Hasta el 28 del mes</b>
Trabajadora Social o Campus Virtual	Presentar Solicitud UC	Presentar Solicitud y documentos sustentatorios, abonando el 30% de la pensión

# Programa de Retención (Tutoría)

## Tutoría Presencial

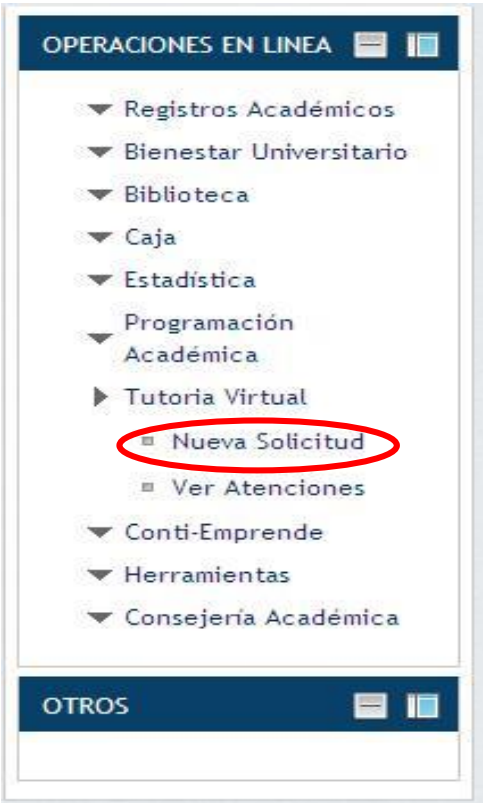
La tutoría presencial la recibes de tu tutor, en la oficina principal de tu sede.



# Tutoría Virtual

A través de la Tutoría Virtual puedes hacer consultas en general a todo aquello que requiera una orientación rápida. Para acceder a este servicio, debes efectuar lo siguiente:

1. Ingresa al CAMPUS VIRTUAL y escribe tu usuario y contraseña.
2. Ingresa a Operaciones en Línea.
3. Despliega la opción TUTORIA VIRTUAL y elige “Nueva Solicitud”.
4. Redacta tu consulta y envíala.



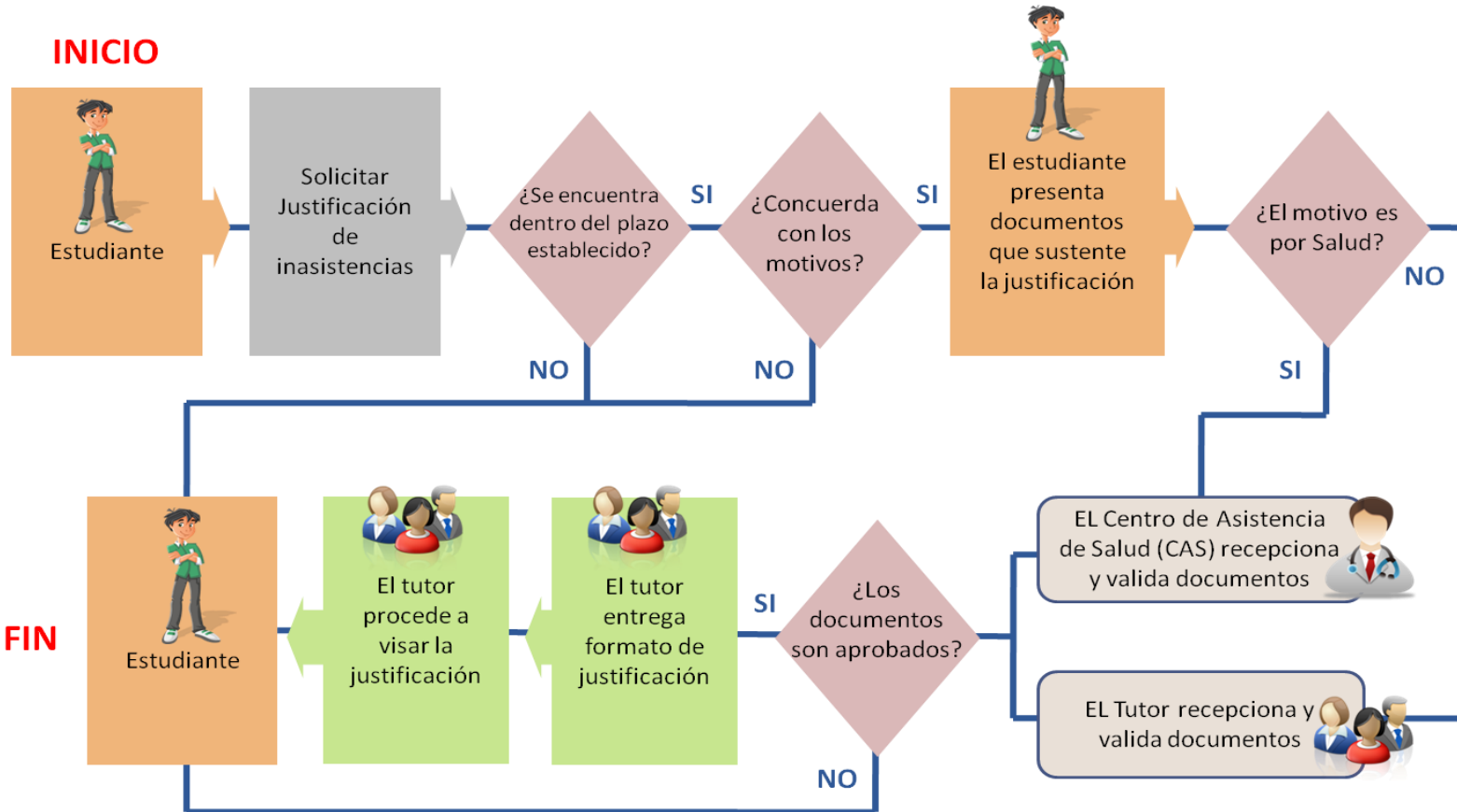
# Justificaciones

## Requisitos para justificar faltas

- a) La justificación es solicitada dentro de las 72 horas generada la inasistencia o en casos excepcionales 7 días después de haberse producido la falta.
- b) Sólo se justifica por los siguientes motivos:
  - Personal de suma gravedad (Ej. Defunción de familiar cercano)
  - Enfermedad o accidente
  - Trabajo (Ej. Viaje de capacitación o comisión no programada fuera de la ciudad).

# Proceso de Justificación

## INICIO



## FIN



# Recuerda

Importante!

- a) Las reservas de matrícula sólo son solicitadas en la primera semana de clases.
- b) Si por algún motivo de fuerza mayor te ves obligado a abandonar el ciclo académico, deberás comunicar a tu tutor dentro de las **cinco** primeras semanas de cada bloque.
- c) Revisa siempre tu porcentaje de inasistencias en tu Campus Virtual.



**Campus Universitario  
Huancayo**

Av. San Carlos 1980 – San Antonio

**Central Telefónica**  
(064) 481430

**Sede Arequipa**

Calle San José N° 308 (2° Piso)

Cercado - Arequipa

**Teléfono**  
(054) 412030

**Sede Cusco**

Av. Collasuyo S/N

Urb. Manuel Prado - Cusco

**Teléfono**  
(084) 480070